



CONGREGATIO SS. REDEMPTORIS

Superior Generalis

Elecciones para el Gobierno en la Congregación del Santísimo Redentor

Roma, 14 de mayo de 2014,
Fiesta de San Matías.
Prot. N° 0000 078/2014

Queridos Cohermanos:

1. De acuerdo con la decisión del XXIV Capítulo General, la elección de los superiores y de los consejos de cada Provincia, Viceprovincia y Región tendrá lugar de tal forma que el gobierno esté preparado para tomar posesión del cargo en enero de 2015. Éste es un momento muy importante en la vida de la Congregación. Tiene su sentido enviarles esta carta en la fiesta de San Matías. Su elección para el Colegio de los Apóstoles fue un acto de fe y de confianza en Dios, así como de discernimiento para el bien de toda la Iglesia. ¡Así deben ser nuestras elecciones!

De cara a las próximas elecciones de Superiores

2. En un futuro próximo, todas las Provincias y Viceprovincias comenzarán el proceso de elección de sus respectivos superiores mayores y de sus correspondientes consejos para el cuatrienio 2015-2018. En cada una de las Provincias y Viceprovincias, este proceso implica una elección. De igual modo comenzará también un proceso de discernimiento para los superiores y consejos de las Regiones. Aunque en las Regiones este proceso no es siempre por elección, sí hay siempre un proceso de consulta cuando el nombramiento de los superiores se hace por designación.
3. Ante todo, cada Provincial, Viceprovincial y Superior Regional está llamado a ejercer el ministerio de la autoridad como pastor, animador y líder de la Unidad confiada a su cuidado. La principal preocupación de todo Superior debe ser la de la misión y la del carisma de la Congregación, así como preocuparse por los cohermanos con los que está llamado a vivir nuestra vida apostólica. El Directorio Pastoral de los Superiores es un medio excelente para ayudarnos a entender este importante oficio del liderazgo. Son principios fundamentales para el estilo de liderazgo de los Redentoristas la

subsidiariedad, la colegialidad y la corresponsabilidad. El proceso de elección en cada Unidad debe reflejar nuestro compromiso con estos principios.

4. Cada Superior ejerce este ministerio del liderazgo con el apoyo y corresponsabilidad de un Consejo. Él es ambas cosas, líder y miembro de un equipo que, juntos, ejercen la autoridad, animan nuestra vocación misionera y se ocupan de los congregados con auténtica preocupación. Cada vez vamos entendiendo mejor qué significa trabajar como equipo en el ejercicio de nuestro ministerio. Éste es un testimonio muy importante para nuestra identidad como 'un cuerpo misionero', y debe reflejarse en nuestro discernimiento de Superiores y Consejos.
5. Algunos de ustedes podrían preguntarse por qué escribo esta carta ahora, en este momento. Voy a tratar de esbozar las razones por las que creo que ésta es una elección muy importante para nuestra Congregación. Aquellos que son elegidos para el liderazgo deben llevar a cabo las prioridades apostólicas de sus respectivas Unidades, especialmente a la luz de las prioridades apostólicas de la Conferencia. En el actual cuatrienio, numerosas Unidades han hecho también un gran esfuerzo por renovar y revisar sus Estatutos así como la Ley Electoral para reflejar fielmente el espíritu de colaboración interprovincial a la que estamos llamados hoy como Congregación. Reconozco con gratitud, además, los grandes esfuerzos de numerosas Unidades a la hora de su reestructuración tanto interna como externa. Algunas nuevas Unidades realizan las elecciones por primera vez en un contexto muy diferente al de antes.
6. Las razones que me mueven incluyen también mi experiencia de las últimas elecciones en la Congregación. Con ocasión de las elecciones para preparar el cuatrienio 2011-2014 así como durante las posteriores Visitas Canónicas a las Unidades, escuché numerosos interrogantes y preocupaciones planteadas a propósito de los procesos y prácticas electorales en muchas partes de la Congregación. Numerosos cohermanos han hablado de serias divisiones dentro de las Unidades causadas o profundizadas por el proceso electoral. Otros han hablado de abusos concretos del proceso electoral; a algunos de dichos abusos me referiré más adelante. Esto no es algo nuevo. Siendo Superior General, el P. Tobin se refirió en 2009, en su *Una Carta a los cohermanos* (cf. nº 81), a algunos de los retos de nuestro proceso electoral.
7. En preparación para las próximas elecciones, el Consejo General ya recibió de parte de diferentes Unidades peticiones formales de aclaración sobre una serie de cuestiones, incluyendo la elegibilidad, la voz activa y pasiva, las asambleas electorales, etc. Hemos hecho lo mejor que hemos podido para responder con claridad a cada una de las consultas, incluyendo el Decreto Electoral enviado el 19 de febrero de 2014 (0000 025/2014). Si aún quedan cuestiones por resolver, insto a continuación a las Comisiones Electorales de las Unidades a que pidan aclaraciones mucho antes de que se distribuyan las papeletas para votar.

Las elecciones son un proceso de discernimiento

8. Este año, la elección es particularmente importante para toda la Congregación por varias razones. La Congregación está pasando por un periodo de transición en tanto llevamos a la práctica las decisiones del XXIV Capítulo General y nos involucramos en el proceso de reestructuración. Con la Iglesia entera, también nosotros hemos aceptado el desafío de renovar nuestra misión evangelizadora. Este compromiso viene reflejado en nuestro tema del sexenio - «*Predicar el Evangelio siempre de manera nueva*» - y en la reciente Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, del Papa Francisco. Los Superiores elegidos este año serán Capitulares en el XXV Capítulo General, que se celebrará en 2016. Durante este período de transición y de renovada evangelización, ¿A quién llama Dios al ministerio del liderazgo para el bien de la misión y del carisma?
9. El proceso electoral es fundamentalmente un proceso de discernimiento. En cuanto comunidad, debemos oír la voz de Dios y discernir a quién llama Dios para este ministerio y en este momento de nuestra historia. En un verdadero proceso de discernimiento no hay lugar para el electoralismo ni para las intrigas políticas. Al contrario, debe dedicarse tiempo a la evaluación de la situación real de la Unidad y al discernimiento de las cualidades necesarias para dirigir dicha situación. Es importante considerar las dotes y fortalezas así como también los desafíos que hay en cada Unidad. Este proceso debe evitar la crítica personal y el chismorreó. Como el Papa Francisco frecuentemente ha señalado, el chismorreó destruye y aniquila. La comprensión y el diálogo construyen y aportan vida.
10. Un proceso de discernimiento debe estar firmemente enraizado en la oración, en la escucha de la Palabra de Dios, y en la lectura de 'los signos de los tiempos'. Dicho proceso comienza mucho antes de que escribamos un nombre en la papeleta o de que viajemos a una asamblea o a un capítulo electoral. Cada uno de nosotros comienza este proceso de discernimiento en y a través de nuestra oración personal. Sin embargo, creemos que Dios nos llama a un discernimiento comunitario. Por esta razón, pido que todas las comunidades de la Congregación celebren la Solemnidad del Santísimo Redentor, el 20 del próximo mes de julio, como día mundial de oración por el proceso de discernimiento comunitario de nuestras elecciones. Pido también que todas las Asambleas, Asambleas Electorales, o Capítulos Electorales comiencen con un tiempo de oración comunitaria y de discernimiento antes de iniciar cualquier votación. En aquellas Unidades en que las elecciones se hacen por correo, pido que todos los Superiores de las comunidades de la Unidad señalen el día anterior al inicio del proceso electoral como día dedicado a la oración y al discernimiento.

Debemos garantizar la integridad de nuestro proceso de discernimiento

11. En este punto, querría reflexionar sobre algunos abusos que han llamado mi atención en los procesos electorales de diferentes Unidades. Los riesgos siguen estando ahí. Pienso que debemos estar atentos a los peligros de estos abusos. Debemos tener también el valor de decirlos cuando los advirtamos. Juntos, podemos garantizar la integridad de nuestro proceso de discernimiento.
12. En los siguientes apartados me referiré a algunos de los abusos que han llamado mi atención:
 - A. Divisiones políticas y Grupos de Presión: Como claramente establece la Constitución 2, estamos llamados a formar "un cuerpo misionero". Una de las principales tareas del liderazgo es preservar la unidad de este cuerpo. Es fácil comprender hasta qué punto puede afectar a nuestro proceso electoral el estilo político de la sociedad civil. Debemos hacer grandes esfuerzos para garantizar que esto no suceda. Debemos salvaguardar la autenticidad y la integridad del proceso de discernimiento. El principio de corresponsabilidad significa que cada uno de nosotros es responsable de proteger la integridad de nuestras elecciones y de preservar la unidad del "único cuerpo misionero". No podemos aceptar ningún tipo de división política que dañe la unidad y la integridad.
 - B. "Compra" de Votos: Todos comprendemos que esto es inmoral y claramente inaceptable. Sin embargo, en numerosas Unidades se han hecho acusaciones de que esto ha sucedido. A veces se hace de forma más sutil. Se hacen promesas de nombramientos, o se hacen insinuaciones sobre preferencias. Es responsabilidad de todo cohermano proteger la integridad del proceso electoral frente a cualquier forma de "compra" de votos.
 - C. Votar según grupos: Toda votación según grupos basados en el origen étnico, el idioma, tribus, clases, ideologías o edad es algo claramente contrario al espíritu de discernimiento y de integridad del proceso electoral. La integridad de nuestro discernimiento depende de la libertad de cada miembro al votar de acuerdo con su conciencia y la voz de Dios.
 - D. Status Quo: Se constata, a veces, que el miedo al cambio y el miedo a una posible limitación de la libertad de los congregados hacen que se vote por el "status quo" y que se elijan a aquellos que no "causarán problemas". El miedo es una fuerza poderosa. Su antídoto, según San Juan Evangelista, es el amor. Y el medio para vencer el miedo es la oración impregnada de discernimiento.

- E. Ambición y Arribismo: A veces oímos que algunos se consideran “destinados” a ser elegidos. De otros se afirma que buscan afanosamente ocupar cargos y conseguir beneficios propios. Como el Papa Francisco ha dejado claro, esto no es exclusivo de nuestra Congregación. Debemos protegernos contra estos dos males que distorsionan la integridad de nuestro ministerio y la “Vita Apostolica”.
- F. Ganancia Económica: Más de una vez he oído a algunos afirmar que, en algunos sitios, el interés económico juega un papel en el proceso electoral. A todos debe quedar claro que esto es inaceptable y contrario a nuestra consagrada entrega a Cristo Redentor.

13. Cohermanos, siento cierta pena al enumerar esta lista de posibles y aludidos abusos en nuestro proceso electoral. Cualquiera de estos abusos distorsiona y desfigura el proceso de discernimiento en el que deben basarse nuestras elecciones. Evocando los principios fundamentales de subsidiariedad, colegialidad y corresponsabilidad, cada individuo y cada comunidad deben tomarse en serio su responsabilidad a la hora de proteger la integridad del proceso electoral de manera que sea verdaderamente un proceso de discernimiento. Yo no creo que en el pasado se haya visto seriamente comprometido nuestro proceso electoral. Sin embargo, insto a todos a tomarse en serio la importancia de estas elecciones por el bien de nuestra misión y de la integridad de nuestra vida apostólica.

Rogemos la sabiduría en este proceso de discernimiento

14. Juntos, imploremos al Señor que nos conceda la sabiduría y la gracia de su Espíritu Santo durante este proceso de discernimiento. A través de la oración y del diálogo podemos abrirnos más plenamente a la acción del Espíritu Santo. Mediante una evaluación realista de nuestra situación y recursos, podemos discernir la dirección que debemos tomar para seguir siendo fieles a nuestra vocación misionera. Que, de esta forma, elijamos a los líderes que Dios suscite de entre nosotros para el próximo cuatrienio.

15. Para ayudarnos en este proceso de discernimiento:

- Proclamo la Solemnidad del Santísimo Redentor, 20 de julio de 2014, como día mundial de oración por las elecciones. Pido que cada comunidad y cada coherrmano lo resalten con algún momento de oración.
- Pido que cada Asamblea, Asamblea Electoral, y Capítulo se inicie con un oportuno momento de oración y discernimiento antes de que comience la votación.
- En aquellas Unidades en las que se vota por correo, pido que se señale un día para toda la Unidad como día comunitario de oración y discernimiento antes de que se distribuyan las papeletas para votar.

16. Cohermanos, cuando nos preparamos para iniciar el proceso electoral, ruego a Dios que nos bendiga a todos con la gracia del Espíritu Santo. Que podamos seguir al Redentor con libertad y generosidad, acompañados por María, Nuestra Madre del Perpetuo Socorro, y por todos nuestros Santos, Mártires y Beatos. Que Dios suscite de entre nosotros líderes competentes y generosos como pastores, que animen y guíen a nuestra Congregación durante el próximo cuatrienio, con esperanza, fidelidad y valentía.

Su hermano en el Redentor,

Michael Brehl, C.Ss.R.

Michael Brehl, C.Ss.R.
Superior General

